

**ANEXO SOLICITUD**

Identificación del alumno:			
Nombre:			
DNI:	Actividad en la que se encuentra matriculado:		
Domicilio: C/	Municipio:		
Datos del Tutor (si el alumno es menor de edad):			
Persona de contacto:			
Domicilio: C/	nº:	piso:	Municipio:
Teléfono:	Correo electrónico:		
DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:			
<input type="checkbox"/> DNI de la persona que solicita la subvención y de su representante legal o tutor, cuando proceda.			
<input type="checkbox"/> Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), para la obtención de subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Este requisito debe cumplirse desde la fecha de presentación de la solicitud hasta la fecha del pago de la subvención, en su caso. (Este requisito puede sustituirse por la autorización prevista en el 28 de la Ley 39/2015, marcando la casilla en la declaración anexa)			
<input type="checkbox"/> Documento bancario o similar que acredite el número y la titularidad de la cuenta corriente en donde efectuar el ingreso de la subvención. Se aceptará la presentación de cualquier documento (recibo, copia de la libreta de ahorro, etc.) que posibilite la identificación del número de cuenta y su titular.			

SOLICITO la subvención EN MATERIA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES A LAS FAMILIAS DE NAVALUENGA, aceptando las bases de la convocatoria en su totalidad y me comprometo al cumplimiento exacto de las obligaciones contenidas en las mismas.

En a de de 202

FIRMADO:

Documentación Obligatoria en caso de actuarse por representante:

Poder Representación

En virtud del artículo 5 de la ley 39/2015 las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos, podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas acreditando dicha representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.

Normativa reguladora aplicable de Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 5
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565>

Requisito de Validez Original o copia auténtica

Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente.

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos.

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ayuntamiento de Navaluenga
Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. Subvención.
Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <https://.sedelectronica.es/privacy>

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

**ANEXO DECLARACIÓN**

Identificación del titular o representante:
ACTIVIDAD EN LA QUE SE HALLA MATRICULADO:
DNI:
DECLARO:
<input type="checkbox"/> Que cumple los requisitos establecidos en el punto 5.1 como requisito para ser beneficiario de la subvención en MATERIA DE ACTIVIDADES CULTURTALES Y DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES CURSO 24/25.
<input type="checkbox"/> Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
<input type="checkbox"/> Que la persona solicitante no está incurso en la prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
<input type="checkbox"/> Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
<input type="checkbox"/> Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
<input type="checkbox"/> Que la persona solicitante acepta la exigencia y se compromete al automático reintegro total o parcial de la subvención (por la cuantía correspondiente), de no poder acreditar fehacientemente en el plazo de diez días a contar desde el requerimiento que en su caso se le formule, que el importe de la subvención, unido al de otras posibles subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público o privado, no supera el coste total de la actividad.
<input type="checkbox"/> Que la persona solicitante AUTORIZA al Ayuntamiento de Navalunga , para que en aplicación del artículo 28.3, de la Ley, obtenga por medios telemáticos la acreditación de sus situación tributaria y con la Seguridad Social.

En

a

de

de 202

FIRMADO: